**Jerez ampliará su parque de VPO con 103 viviendas nuevas en la Zona Sur**

Hay que recordar que el Pleno aprobó la adhesión al Decreto-ley de la Junta que favorece y agiliza la promoción de viviendas protegidas en el término municipal

**21 de julio de 2025.** El Gobierno municipal ha manifestado su satisfacción porque la Junta de Andalucía haya sacado a subasta suelo en la zona de Puertas del Sur para la construcción de 103 viviendas protegidas.

La delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha manifestado que "es una magnífica noticia que la Junta destine esa parcela de titularidad pública para que se pueda construir vivienda protegida. Esta iniciativa viene a reforzar el objetivo del Ayuntamiento de Jerez y de la Junta de Andalucía de impulsar la construcción de vivienda asequible en nuestra ciudad ya que somos conscientes de que uno de los principales problemas de los jerezanos en estos momentos es la vivienda, como lo es de hecho en el resto de España. De esta manera además se pone en valor parcelas que se encontraban en desuso impulsando el desarrollo de vivienda protegida".

Hay que recordar que el Pleno celebrado en mayo aprobó por unanimidad la adhesión del Ayuntamiento de Jerez al Decreto-Ley 1/2035 de 24 de febrero de la Junta de Andalucía para favorecer y agilizar la promoción de viviendas protegidas en todo el término municipal de Jerez. Esta normativa, que entró en vigor el pasado 4 de marzo, tiene entre sus objetivos incentivar la promoción de viviendas protegidas en Andalucía en un plazo de tiempo más reducido, aumentar la oferta de suelo disponible en el territorio andaluz así como incrementar el número máximo permitido de viviendas protegidas en cada parcela urbana.

En esta ocasión en concreto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta una oferta de 287 inmuebles de titularidad pública, distribuidos por toda Andalucía, e incluidos en el Programa de Enajenación de Bienes de AVRA aprobado para 2025.

Dentro de esta oferta se encuentra suelo para 103 viviendas en la Avenida Reino Unido con Avenida Puertas del Sur y un local en el Paseo de las Viñas. Las personas interesadas podrán acceder a más información a través de la web de AVRA (<https://share.google/xUu7jOQOxVdia5gDj>), en la que podrán realizar las consultas que precisen, así como registrarse como interesado para recibir toda la información generada en relación con el inmueble seleccionado. La oferta permanecerá abierta hasta el próximo 18 de septiembre, fecha en la que expira el plazo de presentación de propuestas.